

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS  
EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES**

**SOLICITUDES DESISTIDAS**

Examinadas las subsanaciones y/o mejoras, conforme y en aplicación del punto 7 de la “Resolución del Rectorado de fecha 12 de enero de 2022, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en centros de la Universidad de Málaga, durante el curso académico 2022/2023, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a” y conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se relacionan las siguientes solicitudes excluidas:

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS</b>	
<b>Interesado/a</b>	<b>Titulación solicitada</b>
<b>CÁCERES TARAZONA, JENIFFER KATTERINE</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>FREDES CASTILLO, NAHUEL</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>GIGENA, JOSÉ RAÚL</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>GÓMEZ, AGUSTÍN MAXIMILIANO</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>MARTÍNEZ BRITO, RUBÉN DARÍO</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>MOYASSARI SARDEHAIE, NIKI</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>RAMOS LLERENA, NATALIA ESTEFANÍA</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>RIVERA PÉREZ, DEICY YAMILE</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>RUEDA LÓPEZ, RYMEL ANDRÉS</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>TINARI, LAURA SOLEDAD</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Málaga, a 28 de abril de 2022  
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-

